



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5685-CU-2019

Huancayo, 12 de julio 2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 061-2019-CEU/UNCP del 27 de junio 2019, a través del cual el Presidente del Comité Electoral Universitario, comunica conformación de la Junta Directiva periodo 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, mediante Resolución N° 0053-AU-2019 de fecha 05 de junio 2019, se resuelve aprobar la elección del Comité Electoral Universitario por el periodo 2019, conformado por:

DOCENTES PRINCIPALES:

- Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS
- Dr. MARCO ANTONIO PALACIOS VILLANES
- Dra. MARY ANA LUISA PORRAS OSORIO

FACULTAD

- EDUCACION
- EDUCACION
- INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

DOCENTES ASOCIADOS:

- Lic. MARIA NOLA NUÑEZ SAMANIEGO
- Mg. REYNA ISABEL LAREDO CARDENAS

- ENFERMERIA
- CIENCIAS DE LA COMUNICACION

DOCENTE AUXILIAR:

- Ing. ROBERTO BELTRAN PALOMARES

- INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS

ESTUDIANTES:

- JOEL IVAN TERREL JUAN DE DIOS
- GABRIELA CAROLINA VILAFRANCA ARTICA
- NELSON HENRY VALVERDE RODRIGUEZ

- ENFERMERIA
- CIENCIAS DE LA COMUNICACION
- SOCIOLOGIA

Que, conforme al Artículo 6° del Reglamento General de Elecciones de la UNCP y Resolución N° 0053-AU-2019, los miembros del Comité Electoral Universitario en sesión del 27 de junio 2019 han elegido su Junta Directiva, solicitando la emisión de la resolución correspondiente;

Que, en sesión de Consejo Universitario del 02 de julio 2019, se aprobó por unanimidad emitir la resolución de la conformada Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNCP 2019; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 02 de mayo 2019;

RESUELVE:

1° RECONOCER LA JUNTA DIRECTIVA del Comité Electoral Universitario por el periodo 2019, conformado por:

- | | |
|---|-----------------|
| • Dr. Jorge Luis Yangali Vargas | Presidente |
| • Dr. Marco Antonio Palacios Villanes | Vice presidente |
| • Mg. Reyna Isabel Laredo Vargas | Secretaría |
| • Lic. María Nola Núñez Samaniego | Pro secretaria |
| • Ing. Roberto Beltrán Palomares | Tesorero |
| • Est. Joel Iván Terrel Juan de Dios | Vocal I |
| • Est. Gabriela Carolina Villafranca Artica | Vocal II |
| • Est. Nelson Henry Valverde Rodriguez | Vocal III |

2° DAR a conocer a la comunidad universitaria la presente Resolución, a fin de brindar las facilidades para el cometido de sus funciones.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO ROSULO LOZANO-NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR